RESOLUCIÓN No. 105.1.03.02.00000001.4.2025000135
(25 de septiembre de 2025)

"*POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. MP-LP-SIRUV-OP-079-2025*"

El Director de Contratación Pública del Municipio de Palmira, en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 584 del 5 de junio del 2024 por Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA**, atendiendo la responsabilidad que le corresponde asumir en lo concerniente a la etapa precontractual, y convocatoria del proceso de selección, requirió adelantar el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. MP-LP-SIRUV-OP-079-2025** cuyo objeto es "**ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BOULEVARD CIUDAD DEL CAMPO",** con un presupuesto estimado en **CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 4.698.140.189,00)**incluido IVA, deducciones y demás costos administrativos.

Para garantizar el pago del objeto del presente proceso de selección el Municipio Palmira cuenta con el siguiente Compromiso de Disponibilidad Presupuestal:

Número: 3632
Objeto: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BOULEVARD CIUDAD DEL CAMPO (CON VIGENCIA FUTURA POR UN VALOR DE $3.993.419.160,04)
Fecha de Expedición: 9/09/2025
Número de solicitud: 3839
Rubro: 2.3.2.01.01.001.03.18 2.3.2.02.02.008
Valor: 704.721.028,24
Proyecto: Modernización de la infraestructura deportiva y recreativa en el Municipio de Palmira

El presente proceso cuenta con aprobación de **vigencia futura** que se relaciona a continuación

Página 1 de 1

República de Colombia

MUNICIPIO DE PALMIRA

Nit 8913800073

Comprobante de Vigencias Futuras No.6

Fecha expedición 09/09/2025 Fecha vencimiento Valor Total **3.993.419.160,04**

Son: TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON CUATRO CENTAVOS MCTE.

Objeto ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BOULEVARD CIUDAD DEL CAMPO (CON VIGENCIA FUTURA POR UN VALOR DE $3.993.419.160,04)

Rubro	2.3.2.01.01.001.03.18	CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE
CPC	0	NO APLICA
CPI	4002020	ESPACIO PUBLICO ADECUADO
C. Costo	1169	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA
Fondo	908	RECURSOS DE CRÉDITO ICLD
Proyecto	2500004	RENOVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LAS COMUNAS 3,6, 10 Y 13 DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
BPIN	202500000030315	

MARÍA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Dada en Palmira el día 09/09/2025

Que, teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la selección del oferente por el Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA, conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

Que por motivos de conveniencia y legalidad del objeto que se pretende contratar, la elaboración de los Estudios Previos por la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA; la existencia de disponibilidad presupuestal, es procedente desarrollar el procedimiento que ordena el Estatuto General de Contratación, observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de deber de selección objetiva.

Que el día 09 de septiembre de 2025, el Municipio de Palmira publicó en el Sistema de Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co, el proyecto de pliegos, el estudio del sector, los estudios previos, el aviso de convocatoria y demás anexos del PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. MP-LP-SIRUV-OP-079-2025 cuyo objeto es “ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BOULEVARD CIUDAD DEL CAMPO” por el término de diez (10) días hábiles, para que los

interesados pudieran hacer las observaciones que considerasen pertinentes a todos los documentos del proceso de selección.

Que dentro del término antes descrito se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones del PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. MP-LP-SIRUV-OP-079-2025 cuyo objeto es "ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BOULEVARD CIUDAD DEL CAMPO, las cuales fueron atendidas como consta en la plataforma Secop II.

Se verificó las condiciones establecidas para la convocatoria limitada a Mipyme, encontrando que, de acuerdo al umbral establecido en el artículo 2.2.1.2.4.22 del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021 en US$125.000 se realizó consulta en el documento "VF Umbrales actualizaciones de acuerdo a lo definido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se encuentra que la presente convocatoria NO debe ser limitada a MIPYME, ya que el presupuesto oficial supera el valor establecido como umbral

Que por medio de la presente Resolución se ordena la apertura del proceso de selección y la publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO 1º. Ordenar la apertura de LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. MP-LP-SIRUV-OP-079-2025 cuyo objeto es "ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BOULEVARD CIUDAD DEL CAMPO**,** con un presupuesto estimado **LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. MP-LP-SIRUV-OP-079-2025** cuyo objeto es "**ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BOULEVARD CIUDAD DEL CAMPO",** con un presupuesto estimado en **CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 4.698.140.189,00)**incluido IVA, deducciones y demás costos administrativos.

Para garantizar el pago del objeto del presente proceso de selección el Municipio Palmira cuenta con el siguiente Compromiso de Disponibilidad Presupuestal:

Número: 3632
Objeto: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BOULEVARD CIUDAD DEL CAMPO (CON VIGENCIA FUTURA POR UN VALOR DE $3.993.419.160,04)
Fecha de Expedición: 9/09/2025
Número de solicitud: 3839
Rubro: 2.3.2.01.01.001.03.18 2.3.2.02.02.008
Valor: 704.721.028,24
Proyecto: Modernización de la infraestructura deportiva y recreativa en el Municipio de Palmira

El presente proceso cuenta con aprobación de **vigencia futura** relacionada en las consideraciones de la presente resolución

El presente proceso **NO SE LIMITA A MIPYME** teniendo en cuenta que el presupuesto oficial supera el valor establecido como umbral de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.22 del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021

ARTÍCULO 2º. Los Pliegos Definitivos, el Estudio previo y documentos previos se podrán consultar en la plataforma del SECOP II, atendiendo el cronograma de actividades consignados en el Pliego de Condiciones Definitivos electrónico.

ARTÍCULO 3º. Se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, Contractual y Post-contractual en el presente proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA**

ARTÍCULO 4º. El cierre del Presente Proceso contractual será el **3 de octubre de 2025 a las 8:00:00 AM**, de acuerdo a lo establecido en la sección "configuración" de la plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO 5º: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dado en Palmira - Valle, a los 25 días del mes de septiembre del 2025



OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Proyectó: Lina Vanessa Núñez Escarria- Asesora Jurídica Contratista-Dirección de Contratación Pública
Revisó: Olmedo de Jesús Ortiz Acevedo- director de contratación pública.
Aprobó: Olmedo de Jesús Ortiz Acevedo- director de contratación pública